

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 217

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-12513 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 846/2015.*

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento verbal, bajo el número 846/2015 a instancia de Instituto Médico Cantabria, S. L. contra Yolanda Regato Carpintero en los que se ha dictado sentencia con fecha 28/10/15 contra la que no cabe recurso ordinario alguno al tratarse de juicio verbal por razón de la cuantía, inferior a tres mil euros.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña María Yolanda Regato Carpintero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de octubre de 2015.

El/la secretario judicial (ilegible).

2015/12513